

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10386 *Resolución de 25 de septiembre de 2013, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de un número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la rehabilitación del número de identificación fiscal G-57644114, correspondiente a la entidad Club Els Moscards, acordada por la Administración de Palma de Mallorca el 29 de abril de 2013, cuya revocación se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de febrero de 2013 e inscrita el Registro de Entidades Deportivas de Baleares el 27 de noviembre de 2009.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.—El Director del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rufino de la Rosa Cordon.